



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

4831^a sesión

Viernes 19 de septiembre de 2003, a las 10.55 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sir Emyr Jones Parry	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. von Ungern-Sternberg
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Tidjani
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Zhang Yishan
	España	Sra. Menéndez
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. de La Sablière
	Guinea	Sr. Sow
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Akram
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Examen del proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad pasará ahora a examinar su informe anual a la Asamblea General, cuyo proyecto ha sido preparado por la Secretaría.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el proyecto de informe del Consejo de Seguridad a la Asamblea General correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003, distribuido por el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos el 8 de agosto de 2003, y un *corrigendum* al mismo.

Quisiera expresar mi agradecimiento a la Secretaría por la labor realizada al preparar este informe de manera objetiva y oportuna.

Doy ahora la palabra al Director de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad para que formule una declaración explicativa.

Sr. Stephanides (Director de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad) (*habla en inglés*): El proyecto de informe anual del Consejo de Seguridad correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003, que será presentado a la Asamblea General de conformidad con el párrafo 3 del artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, ha sido preparado por la Secretaría de acuerdo con el formato revisado convenido por el Consejo de Seguridad en 2002.

El formato del proyecto de informe que tiene ante sí el Consejo proporciona una guía concisa de las actividades del Consejo. En este sentido, quisiera señalar que se trata del segundo informe preparado de conformidad con las disposiciones de la nota del Presidente del Consejo de fecha 22 de mayo de 2002 (S/2002/199), cuya finalidad era mejorar la calidad del informe y dar cabida a las opiniones expresadas en relación con el formato anterior.

Resulta de particular interés la introducción del informe, que contiene un resumen analítico de la labor del Consejo en el período abarcado por el informe.

El Consejo tiene también ante sí una nota en la que figuran los cambios que habían pedido dos miembros del Consejo y supresiones y adiciones hechas por la Secretaría.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que el proyecto de informe, en su versión corregida, queda aprobado por el Consejo?

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Esta decisión quedará consignada en una nota del Presidente del Consejo de Seguridad, que será publicada como documento S/2003/893. La nota reza como sigue:

“En su 4831ª sesión, celebrada el 19 de septiembre de 2003, el Consejo de Seguridad examinó su proyecto de informe a la Asamblea General correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2003. El Consejo de Seguridad aprobó el proyecto de informe sin someterlo a votación.”

El Consejo de Seguridad ha concluido así el examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.